ES COPIA

Aracelí REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM: 1759/2021** mediante el cual la Coordinadora de Carrera del Profesorado de Educación Inicial Mg. Claudia Bogino Solicita la emisión de certificaciones de reconocimiento a la nómina de Docentes Co-formadores y a las Instituciones presentadas por la Profesora Mg. María Cristina Nieto, responsable de la Residencia Pedagógica, desarrollada durante el segundo cuatrimestre de 2021, y;

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su ARTÍCULO 7º establece que "La Universidad Nacional de Villa Mercedes se propone articular, en forma creativa, políticas que promuevan una universidad de calidad, integrada en el territorio, moderna, internacional, equilibrada en cuanto a sus misiones, basada en un modelo de gestión eficaz y eficiente",

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su ARTÍCULO 9º d establece entre los objetivos específicos: "Coordinar con las instituciones públicas y privadas de la región el desarrollo de los estudios superiores, de investigación y desarrollo y acciones de cooperación comunitaria, aunando esfuerzos tendientes a solucionar problemas relacionados con las necesidades de la región",

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su ARTÍCULO 16º establece que Las Escuelas son unidades de la organización académica en las que se realiza la función de formación mediante la gestión curricular de carreras o programas de formación afines, la gestión de las actividades de docencia y la gestión administrativa de sus alumnos.

Lic. Roxana E. TROPICH
Directora Escuela
Ciencias Sociales y Educación
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que el Profesorado de Educación Inicial se dicta en la Sede Justo Daract de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su cuarto año posee un espacio curricular bajo la modalidad pedagógica de Taller denominado Residencia Pedagógica con una duración de 240 horas reloj.

Que la RES RM N°1041/2017 que organiza el Plan de estudios del Profesorado de Educación Inicial establece para la Residencia Pedagógica los siguientes logros: Construir el rol docente a partir de la reflexión y sistematización de las experiencias de enseñanza, para el desarrollo de prácticas enriquecidas que transforman el contexto y las propias miradas. Asumir el rol profesional con una perspectiva ética del trabajo docente como mediador responsable entre el aprendizaje escolar y el conocimiento científico y tecnológico. Utilizar de modo comprensivo los criterios básicos del abordaje pedagógico de los lenguajes artísticos como herramientas en los procesos de enseñanzas del nivel inicial. Planificar, desarrollar y evaluar secuencias didácticas contextualizadas e inclusivas, con los aportes de las áreas de

Mg. Gaston Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Cpde. RESOL.C.ESC. CS SOC. Y EDUC. Nº 4/2022

formación general y específica, para la gestión de prácticas de la enseñanza en los ciclos de la educación inicial. Implementar estrategias metodológicas de sistematización y análisis de situaciones de enseñanzas valiosas y/o de fracasos en el contexto escolar, para recuperarlas y/o superarlas.

Que la Residencia Pedagógica del Profesorado de Nivel Inicial, refiere a la práctica pre-profesional en búsqueda de concepciones del "aprender a enseñar", donde las Residentes de cuarto año incursionan en la Unidad Pedagógica conocida como Jardín Maternal y Jardín de Infantes en prácticas *in situ*.

Que en este sentido, las Residentes construyen sus capacidades docentes, con prácticas de inmersión asistiendo cuatro días por semana durante la jornada escolar completa y rotando entre las siguientes Instituciones cuyo convenio se firmó con autoridades de Universidad Nacional de Villa Mercedes y Funcionarios de la región Educativa II del Ministerio de Educación.

Que las Residentes cursaron el proceso de inmersión a las salas de Jardín Maternal y Jardín de Infantes, adquiriendo conocimiento y experiencia en ambos Jardines que conforman la Unidad Pedagógica de Educación Inicial. Jardines Maternales de 45 días a 3 años y Jardines de Infantes de 3 a 5 años.

Que con fecha 5 de octubre de 2021 se conformaron los Convenios específicos entre la Universidad Nacional de Villa Mercedes y las instituciones de la Escuela Jardín N°6 Crecer Jugando, la Escuela: Nº 429 Gregorio Agüero, Escuela Nº 37 Juan B. Alberdi, Escuela Nº 82 Gral, Las Heras, todas ellas en la Ciudad de Justo Daract y la Escuela Rural Pablo Pizzurno de Villa Salles, para realizar las Residencias Pedagógicas.

Que la Secretaría de la Mujer aprobó la autorización para realizar las Residencias específicas en los Jardines Maternales bajo su jurisdicción a través de la Resolución 10/2021 del PPEG de la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad.

Lic. Roxana E. TROPICH
Directora Escuela
Ciencias Sociales y Educación
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que en la sesión semipresencial del 19 de abril de 2022, el Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Educación aprobó por unanimidad el Informe Final y las nóminas de los Co-formadores según figura en el ANEXO I de la presente.

Que Secretaría Académica y de Posgrado toma conocimiento y emite opinión favorable.

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Departamento de Despacho realiza el acto Administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

Cpde. RESOL. C. ESC. CS. SOC Y EDUC. Nº4 / 2022

EL CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: PROTOCOLIZAR la aprobación del Informe Final de Residencia Pedagógica correspondiente al profesorado de Educación Inicial desarrollada durante el segundo cuatrimestre de 2021.

ARTÍCULO 2°: PROTOCOLIZAR la nómina de los Co-formadores docentes y cuidadoras según figura en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Educación y Archívese.

RESOLUCIÓN C. ESC. CS. SOC Y EDUC. N°4 / 2022

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Roxana TROPICH
Directora Esc. Cs. Sociales y Educación
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ANEXO I

Instituciones y Docentes Co-formadores JARDÍN DE INFANTES

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

Escuela N° "Pablo Pizurno"

Director Co-formador: Prof. Roberto Marcelo SCAGNOLI DNI 22.333.862

Docente Co-formadora: Prof. Vanina Andrea OYOLA DNI 29.102.997

Escuela N° 82 "Gral. Las Heras"

Directoras Co-formadoras:

Prof. Marcela Mónica GUERRERO **DNI** 22.062.002

Prof. Laura María CEPPI **DNI** 17.328.249

Docentes Co- formadoras:

Prof. Soledad del Valle TAPIA **DNI** 35.280.041

Prof. Maricel Carolina GROSSO **DNI** 31.455.363

Prof. Rosa Martha Oregón **DNI** 31.660.476

Prof. Karen Giselle FÉRNANDEZ BOFFA **DNI** 32.164.865

Lic. Roxana E. TROPICH
Directora Escuela
Ciencias Sociales y Educación
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Escuela Nivel Inicial N°6 "Crecer Jugando"

Directora Co-formadora: Prof. Claudia Isabel BARROSO **DNI** 16.839.867

Docentes Co- formadoras

Prof. Carina Marta Beatriz ORENGO **DNI** 21.005.741

Prof. Silvia Estela MARI **DNI** 17.991.553

Prof. Guillermina María DANDREA **DNI** 35.672.749

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Prof. Norma Desiree CORNEJO **DNI** 34.060.307

Prof. Gimena Estefanía GARCÍA **DNI** 35.663.809

Prof. Vanesa Analía ROSALES **DNI** 31.212.857

Prof. Patricia Catalina MOROSO **DNI** 18.508.346

Prof. Romina Paola Guerrero MALDONADO **DNI** 35.551.950

Prof. María Samanta ROMERO **DNI** 34.442.643

Prof. Valeria Natalí ROSALES **DNI** 30.071.886

Prof. Melisa Andrea SUSETTO **DNI** 31.405.593

Prof. Verónica Carla LUCERO VISSIO **DNI** 26.307.915

Prof. Jésica Noelia OLMEDO **DNI** 35.636.067

Escuela N° 429 "Gregorio Agüero"

Directoras Co-formadoras:

Prof. Miriam Bibiana LÓPEZ **DNI** 22.726.587

Prof. Rosana Isabel ROJAS **DNI** 24.620.140

Docentes Co- formadoras

Prof. Silvia Yamila SOSA **DNI** 35.551.859

Prof. Cecilia Yésica REYNOSO **DNI** 35.672.679

Instituciones y Cuidadoras Co-formadoras JARDÍN MATERNAL

Jardín Maternal Gobernador Endeiza

Coordinadora: Gladis RODRIGUEZ **DNI** 14.542.164

Cuidadoras: Sala 2 años, Silvana BONATO **DNI** 24.400.949

María MERCAU **DNI** 27.459.845

Cuidadoras: Sala 3 años: Anabela ROSALES **DNI** 33.140.567

Soledad RASGIDO **DNI** 25.539.505

Andrea del Valle LEYES **DNI** 28.598.420

Jardín Maternal Tutú Marambá

Coordinadora: Elida LUCERO **DNI** 13.435.746

Cuidadoras: Sala 3 años: Gabriela MANA **DNI** 20.688.331

Beatriz VARELA DNI 23.507.089

Cpde. RESOL. C. ESC. CS. SOC Y EDUC. Nº4 / 2022

Cuidadoras: Sala 2 años Estella Mary ROJO **DNI** 17.124.885

Beatriz Estela VARELA DNI 23.507.089

Bettina MANSILLA **DNI** 18.206.139

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

Jardín Maternal Mis Primeros Pasitos:

Coordinadora: Prof. Sandra CALDERÓN **DNI** 22.190.422

Cuidadoras: Sala 3 años Vanesa CARDOSO DNI 29.639.322

Claudia FERREIRA **DNI** 25.394.465

RESOLUCIÓN C. ESC. CS. SOC Y EDUC. Nº4 / 2022

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Roxana TROPICH
Directora Esc. Cs. Sociales y Educación
Universidad Nacional de Villa Mercedes